



# Universidad Nacional del Este

---

## Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62  
574.980 – 577.427 – 577.436  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)  
Email: [secretaria@fpune.edu.py](mailto:secretaria@fpune.edu.py)

---

### COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

### INFORME DE ACTIVIDADES FEBRERO A DICIEMBRE 2023

---

En el transcurrir del año 2023 y teniendo como marco, el proceso de la Autoevaluación institucional se realizaron varias reuniones de trabajo, a fin de planificar las tareas a ser realizadas, así también estas reuniones fueron fundamentales para la elaboración, revisión y ajustes de los documentos que hacen parte del proceso.

Tuvieron lugar varios encuentros de trabajo, algunos en la sede del Rectorado, así como también, el comité de autoevaluación interno de la FP, trabajó en la Facultad Politécnica.

A continuación, se describen los trabajos realizados:

#### **1- REUNIONES**

##### **1.1 REUNIONES PRESENCIALES:**

En el Rectorado se reunieron los integrantes del Comité de Autoevaluación, representantes de las unidades académicas, con el fin de organizar y orientar las distintas actividades a realizarse. A su vez en la Facultad Politécnica se realizan mesas de trabajo para elaborar el cronograma de trabajos a seguir en el año en curso.

A su vez, en la Facultad Politécnica, se llevaron a cabo las reuniones con miembros de la dimensión 1 correspondiente a la Gestión de Gobierno.

Se llevaron a cabo sucesivas reuniones de trabajo, es así que en marzo se reúnen los asesores y responsables de Dimensiones 1 al 5, del Comité de Autoevaluación Institucional de la UNE con el objetivo de revisar el andamio del Plan de Mejoras de la UNE y además tratar en asuntos varios todos los aspectos referentes al proceso en marcha.

Siguiendo con el trabajo, en abril de 2023 se convoca a reunión y en la misma se abordaron temas que hacen referencia a plazos estipulados en la presentación de ajustes al Plan de mejoras. Fue abordada

---

#### **MISSION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

#### **VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



# Universidad Nacional del Este

---

## Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62  
574.980 – 577.427 – 577.436  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)  
Email: [secretaria@fpune.edu.py](mailto:secretaria@fpune.edu.py)

también la confirmación de la inscripción de la UNE en el proceso de autoevaluación por lo cual se dispone el envío de las documentaciones pertinentes a los correos de los miembros del comité.

Se requiere la lectura de los documentos orientadores para lo que se nombra a las personas que estarán a cargo del trabajo. Se acordó aguardar la convocatoria del Comité central.

En el curso del año 2023 y debido a cambios realizados en la institución, se solicitaron también actualizaciones de Resoluciones correspondientes al Comité de Autoevaluación institucional de la Facultad Politécnica. Estas actualizaciones se llevaron a cabo en abril del 2023 y en julio. Así también estos documentos fueron socializados a través de los correos institucionales, así como en la página web oficial de la FP.

Continuando con las mesas de trabajo, en el mes de agosto se reunieron los responsables y asesores de dimensiones 1 al 5 del Comité para dar seguimiento a la ejecución del PMA

### 1.2 REUNIONES A DISTANCIA:

La Coordinación Central del Comité de Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional del Este (UNE) y el Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta convocaron a sucesivas reuniones en los meses siguientes y en estos encuentros socializaron los documentos referentes a la Evaluación institucional.

De estas reuniones participaron autoridades, así como los responsables y asesores de las Dimensiones 1 al 5, de la institución pudiendo verificar el seguimiento al Plan de Mejoras institucional de la Universidad por parte de los miembros.

En la ocasión participaron autoridades, así como los responsables y asesores de las Dimensiones 1 al 5, de la institución.

La Coordinación Central del Comité de Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional del Este (UNE) y el Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta convocaron a una reunión el día lunes 11 de diciembre a las 10:00 horas a fin de verificar el seguimiento al Plan de Mejoras institucional de la UNE por parte de los miembros de la Dimensión 1.

La Coordinación Central del Comité de Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional del Este (UNE) y el Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta convocaron a una reunión el día jueves 21 de diciembre a las 08:30 horas a fin de verificar el seguimiento al Plan de Mejoras institucional de la UNE por parte de los miembros de la Dimensión 1.

---

#### **MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

#### **VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



# *Universidad Nacional del Este*

---

## *Facultad Politécnica*

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62  
574.980 – 577.427 – 577.436  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)  
Email: [secretaria@fpune.edu.py](mailto:secretaria@fpune.edu.py)

---

Las plataformas digitales siguieron utilizándose para las reuniones en el transcurso del 2023. Estas reuniones de trabajo contaron con los responsables y los asesores de todas las dimensiones, así como la presencia del Señor Rector Dr. Osvaldo Caballero, para desarrollar temas como:

Revisión del Plan de mejora de la UNE

En sucesivas reuniones virtuales se consolidaron, además, la ejecución y el seguimiento del PMA de la UNE. Fueron también socializados documentos referentes a la Evaluación institucional.

Los siguientes encuentros de trabajo tuvieron como propósito verificar el seguimiento al Plan de Mejoras institucional de la UNE por parte de los miembros de la Dimensión 1.

## **2- SOCIALIZACIÓN:**

Con el fin de mantener la comunicación efectiva y el involucramiento con el proceso, se socializaron documentos informativos entre los miembros del comité. Estos documentos forman parte de la apropiación correspondiente a todas las actividades realizadas.

Así también se organizaron los archivos recibidos, siendo estos físicos y digitales.

Es mi informe.

---

### **MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

### **VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



# Universidad Nacional del Este

## Facultad Politécnica

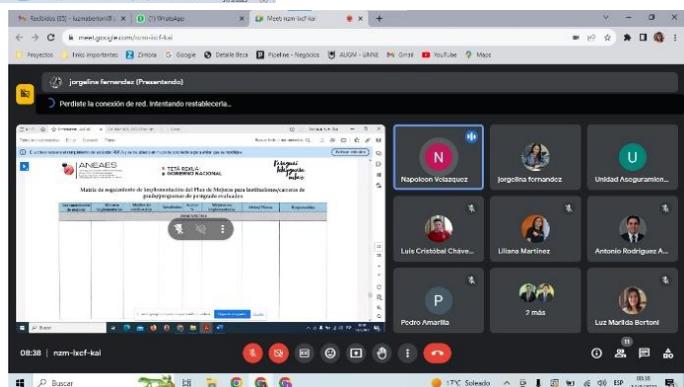
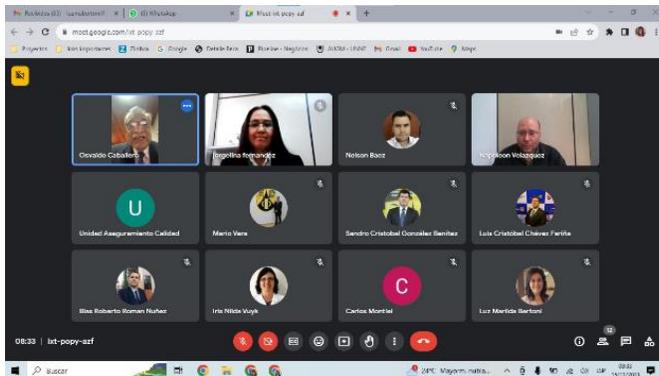
Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62  
574.980 – 577.427 – 577.436  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)  
Email: [secretaria@fpune.edu.py](mailto:secretaria@fpune.edu.py)

### 3- Anexo

#### REUNIONES

##### A- A DISTANCIA



#### MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

#### VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

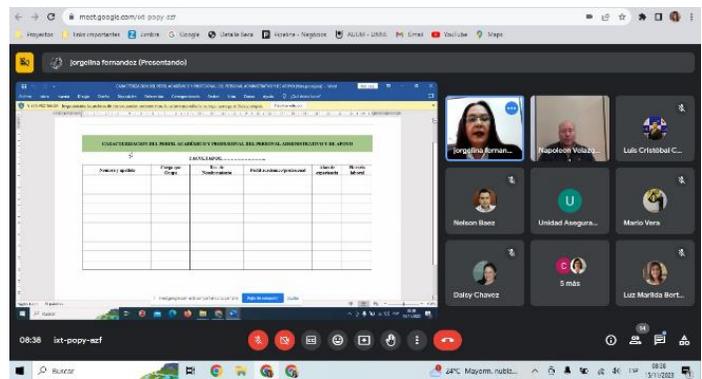
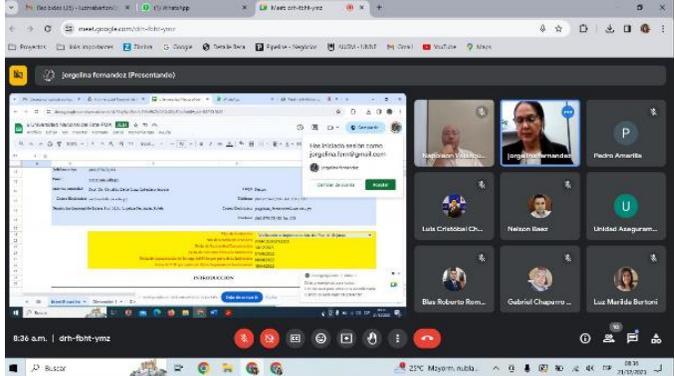


# Universidad Nacional del Este

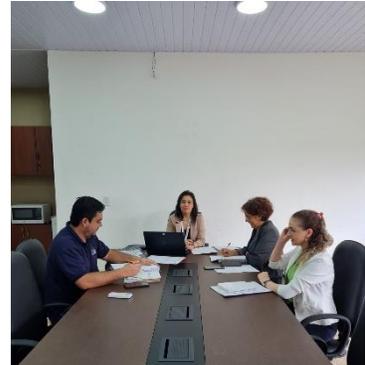
## Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62  
574.980 – 577.427 – 577.436  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)  
Email: [secretaria@fpune.edu.py](mailto:secretaria@fpune.edu.py)



### B- PRESENCIALES



#### MISSION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

#### VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.



# Universidad Nacional del Este

## Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62  
574.980 – 577.427 – 577.436  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)  
Email: [secretaria@fpune.edu.py](mailto:secretaria@fpune.edu.py)

### C- DOCUMENTOS

<p>AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</p> <p>DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p> <p><b>MATERIAL DE APOYO</b></p> <p><b>Autoevaluación Institucional</b></p>	<p><b>Tabla de Contenido</b></p> <p>PRESENTACIÓN ..... 3</p> <p>MATRIZ DE ANÁLISIS DE LOS INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACION .... 4</p> <p>LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL ..... 28</p> <p>ANÁLISIS DOCUMENTAL ..... 31</p> <p><b>Índice de Tabla</b></p> <p>Tabla 1 Dimensión 1 Gestión de Gobierno ..... 4</p> <p>Tabla 2 Dimensión 2 Gestión Administrativa y de Apoyo al Desarrollo Institucional ..... 7</p> <p>Tabla 3 Dimensión 3 Gestión Académica ..... 13</p> <p>Tabla 4 Dimensión 4 Gestión y Análisis de la Información Institucional ..... 21</p> <p>Tabla 5 Dimensión 5 Gestión de la Vinculación Social Institucional ..... 24</p> <p>Tabla 6 Ficha de Verificación de Accesibilidad ..... 28</p> <p>Tabla 7 Guía de Análisis Documental ..... 31</p> <p>Tabla 8 Análisis Documental ..... 33</p>
---	--

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 43

FOR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SUS DOCUMENTOS ORIENTADORES.

**MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional**

**GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN**

Asunción, Paraguay 2019

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Dr. Farfán  
Asunción - Paraguay

Teléfono: 999.21.494-940  
E-mail: [presidencia@aneaes.gov.py](mailto:presidencia@aneaes.gov.py)

Ciudad del Este, 11 de abril de 2023

**RESOLUCIÓN DEC. N° 109/2023**

FOR LA CUAL SE ACTUALIZA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN CARÁCTER AD-HONOREM DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

VISTA: La solicitud presentada por la Coordinación de Autoevaluación Institucional en el Memorando DPLA N° 025/2023, en el cual se pone a consideración del Decano la actualización del Comité de Autoevaluación Institucional de la Facultad Politécnica de la UNE.

CONSIDERANDO:

Que la ley 4595/13 "de la Educación Superior", en su Artículo 1° menciona: "El objeto de la presente Ley es regular la educación superior como parte del sistema educativo nacional, definir las tipos de instituciones que la integran, establecer sus normativas y los mecanismos que aseguran la calidad y la pertinencia de los servicios que prestan las instituciones que la conforman, incluyendo la investigación".

La Resolución N° 43/2019 de la ANEAES "Por la cual se aprueba el mecanismo de evaluación y acreditación institucional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y sus documentos orientadores".

La Resolución del CSU N° 064/2019 "Por la cual se aprueba el organigrama del Comité de Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional del Este".

La Resolución del CSU N° 105/2019 "Por la cual se homologa la Resolución N° 707/2019, emitida por el Rectorado de la Universidad Nacional del Este".

Que, conforme a lo establecido en la guía de implementación del MECIP y los parámetros de evaluación establecidos por los Organismos de Control, es necesario conformar un Equipo de Trabajo a fin de verificar el cumplimiento de los Planes y Programas Institucionales.

La Resolución N° 394/2022 del Consejo Directivo "Por la cual se aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este".

Y la importancia de definir y formular planes y actividades operativas para determinar las acciones a seguir en proyección de los Objetivos Institucionales.

FOR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

**EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE**

RESUELVE:

Artículo 1°. Actualizar el Comité de Autoevaluación Institucional de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, conforme al siguiente detalle:

Ciudad del Este, 06 de julio de 2023.

**RESOLUCIÓN DEC. N° 113/2023**

FOR LA CUAL SE ACTUALIZA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN CARÁCTER AD-HONOREM DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

VISTA: La solicitud presentada por la Coordinación de Autoevaluación Institucional en el Memorando DPLA N° 025/2023, en el cual se pone a consideración del Decano la actualización del Comité de Autoevaluación Institucional de la Facultad Politécnica de la UNE.

CONSIDERANDO:

Que la ley 4595/13 "de la Educación Superior", en su Artículo 1° menciona: "El objeto de la presente Ley es regular la educación superior como parte del sistema educativo nacional, definir las tipos de instituciones que la integran, establecer sus normativas y los mecanismos que aseguran la calidad y la pertinencia de los servicios que prestan las instituciones que la conforman, incluyendo la investigación".

La Resolución N° 43/2019 de la ANEAES "Por la cual se aprueba el mecanismo de evaluación y acreditación institucional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y sus documentos orientadores".

La Resolución del CSU N° 064/2019 "Por la cual se aprueba el organigrama del Comité de Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional del Este".

La Resolución del CSU N° 105/2019 "Por la cual se homologa la Resolución N° 707/2019, emitida por el Rectorado de la Universidad Nacional del Este".

Que, conforme a lo establecido en la guía de implementación del MECIP y los parámetros de evaluación establecidos por los Organismos de Control, es necesario conformar un Equipo de Trabajo a fin de verificar el cumplimiento de los Planes y Programas Institucionales.

La Resolución N° 394/2022 del Consejo Directivo "Por la cual se aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este".

Y la importancia de definir y formular planes y actividades operativas para determinar las acciones a seguir en proyección de los Objetivos Institucionales.

FOR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

**EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE**

RESUELVE:

Artículo 1°. Actualizar el Comité de Autoevaluación Institucional de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, conforme al siguiente detalle:

### MISSION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

### VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.